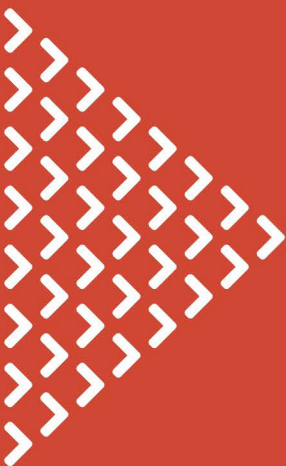


PROTOCOLO

Préstamo de equipamiento



UNIDAD DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL. FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UR

Dirección: Tristán Narvaja 1674 (Segundo nivel, Edificio Central)

Tel: (598) 2400 8555 Int: 203

comunicacion@psico.edu.uy

infoweb@psico.edu.uy

medios@psico.edu.uy

polimedias@psico.edu.uy

¿Cómo citar este documento?

Barros, L. (2019). *Protocolo Equipamiento para préstamo*. [Archivo PDF]. Montevideo, Uruguay: Unidad de Comunicación Institucional, Facultad de Psicología - UR. Recuperado el ... de ..., 20... de: <https://psico.edu.uy/...>

(En los puntos suspensivos se debe incluir la fecha en que el Protocolo fue recuperado de internet)

Protocolo para el préstamo de equipamiento

El Área de Medios Audiovisuales de la UCI cuenta con cámaras de video, cámara fotográfica, cámaras web, presentadores para exposiciones, parlantes, micrófonos y mini proyectores disponibles para el préstamo a docentes y estudiantes de la Facultad de Psicología - UR.

Acceder al listado del equipamiento disponible.

> PASO 1

Docente y/o estudiante realiza la solicitud de préstamo escribiendo al correo medios@psico.edu.uy.

En su correo electrónico indica día de retiro y día de devolución del equipo.

> PASO 2

El Área de Medios Audiovisuales recibe la solicitud y da respuesta al solicitante.

¿El equipo está disponible?

SI - Se confirma el préstamo al interesado/a.

NO - El Área de Medios Audiovisuales contesta advirtiendo que el equipo en cuestión no está disponible y propone otra fecha de retiro.

> PASO 3

Docente y/o estudiante concurre a la oficina de la Unidad de Comunicación Institucional (UCI) para retirar el equipo.

> PASO 4

El personal del Área de Medios Audiovisuales registra el nombre de la persona a la cual se le hace el préstamo, su correo electrónico, número de teléfono y adscripción (Instituto, Centro o Servicio de la Facultad al que pertenece, Centro de estudiantes, Agrupación, etc.-). En el caso de ser un/a estudiante se realiza una fotocopia de su cédula de identidad.

> PASO 5

¿La devolución del equipamiento se realiza en el día acordado?

SI - El día acordado, la persona concurre a la UCI para devolver el equipo que obtuvo en préstamo y el personal del Área de Medios Audiovisuales dá de baja el préstamo en su registro.

NO - El personal del Área de Medios Audiovisuales contacta a la persona por teléfono, o vía correo electrónico, para solicitar la devolución del equipo.

V. 3.0

Fecha de modificación: agosto 2019

Fecha de creación: setiembre 2013